

PRESENTACIÓN LIBRO

1. BIENVENIDA (CATALÁN)
2. REALIZARÉ UNA BREVE INTERVENCIÓN INICIAL
 - a. ORIGEN DEL ESTUDIO HOY PRESENTADO
 - b. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MISMO
 - i. PERSPECTIVA INTERNACIONAL
 - ii. PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIO
3. EXPLICARÉ LA FINALIDAD Y ESTRUCTURA DE LA JORNADA

ORIGEN DEL ESTUDIO PRESENTADO

fruto de la *Jornada sobre cohesión social y territorial y políticas públicas de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda*, que tuvo lugar los días 16 y 17 de diciembre de 2004 en el Parque Científico de Barcelona, organizadas por el Instituto de Derecho Público, bajo mi coordinación y con financiación proveniente del Proyecto de investigación “Derecho urbanístico y exclusión social: la lucha jurídica contra los guetos urbanos” (ref. *BJU2003-09694-C02-02*). El programa completo de las jornadas se puede consultar en el Anexo incluido en este libro.

Para el desarrollo de la jornada y la presentación de ponencias ahora convertidas en los trabajos agrupados en esta obra, se propuso un esquema conceptual que se repartió previamente a los intervinientes y que se encuentra incluido también en el Anexo. Su finalidad era ofrecer algunas pautas de reflexión uniformes que permitieran que la jornada realizada y ahora los trabajos incluidos en este libro tuvieran un hilo conductor común.

Lo que considerábamos relevante dado el volumen y complejidad de la colaboración: 11 especialistas, de 5 países distintos, que desarrollan su trabajo en 7 universidades diferentes.

PERSPECTIVAS INTERNACIONAL E INTERDISCIPLINARIA

INTERNACIONAL:

SE DERIVA DE LOS PARTICIPANTES, COMO SE HA VISTO. SE TRATA DEL ANÁLISIS DESDE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS NACIONALES.

ADEMÁS EN EDICIÓN DOBLE EN ESPAÑOL E INGLÉS, GRACIAS AL INTERÉS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE DENVER A TRAVÉS DEL RMLUI.

EN EL CASO CONCRETO EUROPEO, ESTE ANÁLISIS COMPARADO PUEDE SER INTERESANTE PARA HALLAR ELEMENTOS COMUNES QUE PERMITAN, EN UN FUTURO NO MUY LEJANO, IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y REGULACIONES QUE ALCANCEN A LA UNIÓN EUROPEA.

AUNQUE LA UE NO TIENE COMPETENCIAS DIRECTAS EN MATERIA DE VIVIENDA, SÍ LAS TIENE SOBRE OTROS ASPECTOS ÍNTIMAMENTE CONECTADOS. ELLO EXPLICA EL CRECIENTE INTERÉS POR LA VIVIENDA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS. DOS EJEMPLOS:

- A) LA PROPUESTA DE CARTA EUROPEA DE VIVIENDA SURGIDA DEL PROPIO PARLAMENTO EUROPEO EN 2006
- B) EL RECIENTE DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE “POLÍTICA DE VIVIENDA Y POLÍTICA REGIONAL”, ELABORADO A PETICIÓN DEL PROPIO PARLAMENTO EUROPEO (LEER PÁG. 3).

INTERDISCIPLINARIO

Este enfoque interdisciplinario permite, citando una frase utilizada por la profesora DELMAS-MARTY en un libro sobre integración normativa, “responder a la perplejidad, sin reducir la diversidad y aprendiendo en la complejidad.

Existen aportaciones desde diversas ramas del Derecho y desde otras ciencias sociales como la Economía y la Sociología.

Este enfoque consciente se sitúa en una determinada manera de entender el Derecho y su relación con otras ciencias sociales:

- a. Desde el Derecho, cada vez son más notorias las voces que se alzan demandando una mayor preocupación de la investigación jurídica por lo que ocurre en la sociedad, apoyándose en otras ciencias sociales. En España, el profesor Atienza es autor del prólogo a un reciente libro colectivo, en el que recoge esta creciente necesidad de un mayor “realismo jurídico”. En el ámbito europeo, el profesor Caillosse, en otro reciente libro colectivo sobre la transformación del derecho administrativo en Europa, insiste, irónicamente, en que “para saber hacer Derecho no es preciso tener deliberadamente las palabras y cosas jurídicas estudiadas a buena distancia de su contexto social”.

- b. Pero también el resto de ciencias sociales parece entender, poco a poco, que no puede prescindir del marco jurídico en su análisis de la sociedad, siquiera sea para proponer su reforma. El coste de olvidar el Derecho es demasiado alto, puesto que si un buen Derecho no garantiza una buena política pública y una mejor sociedad, no hay duda que un mal Derecho hace probable una mala política pública. Entendiendo, además, que el Derecho no se limita a seguir a la sociedad, perspectiva excesivamente simplista, sino que, como ya puso de relieve BENTHAM siglos atrás, el propio Derecho puede ser un motor de cambio social.

FINALMENTE, FINALIDAD Y ESTRUCTURA DE LA JORNADA

FINALIDAD: SI ME PERMITEN LA BROMA, LA JORNADA NO LES EVITARÁ LEER EL LIBRO SI LES INTERESA ESTA TEMÁTICA, LO QUE SERÍA UNA PÉSIMA ESTRATEGIA COMERCIAL (SOBRE TODO PARA LAS EDITORIALES).

SE TRATA MÁS BIEN DE APROVECHAR LA OCASIÓN PARA QUE ALGUNOS DE LOS AUTORES SELECCIONEN ALGUNOS ELEMENTOS CLAVES DE SUS APORTACIONES Y LOS CONECTEN EN ALGUNOS CASOS CON NUEVOS DESARROLLOS LEGISLATIVOS O JURISPRUDENCIALES EXISTENTES.

Y TODO ELLO, DESDE EL ENTENDIMIENTO QUE LAS APORTACIONES NO SE LIMITAN A ESTE LADO DE LA MESA. ENTRE LOS ASISTENTES EXISTEN CUALIFICADOS EXPERTOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON DIFERENTES ESPECIALIZACIONES A LOS QUE ANIMO A PARTICIPAR EN TODO MOMENTO EN LA SESIÓN, EN FORMA DE PREGUNTAS O REFLEXIONES QUE SERÁN MUY BIENVENIDAS, EN EL ÁMBITO DE LA CURIOSIDAD INTELLECTUAL PROPIA DEL MUNDO UNIVERSITARIO CON VOCACIÓN PRAGMÁTICA DE AYUDAR A COMPRENDER MEJOR LOS COMPLEJOS FENÓMENOS URBANOS QUE NOS RODEAN.

SOLO ME QUEDA CONGRATULARME DE LA CELEBRACIÓN DE ESTA JORNADA Y DE LAS VÍAS DE COLABORACIÓN QUE SE ABREN CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE DENVER, LO QUE PERMITIRÁ ACERCAR UN POCO MÁS AMBAS ORILLAS DEL ATLÁNTICO (O MEJOR EN ESTE CASO EL MEDITERRÁNEO Y EL ATLÁNTICO).

Y EXPRESAR MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO A AMBOS DECANOS Y AL DR. DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO AL INCASOL POR SU COLABORACIÓN.

MUCHAS GRACIAS.